

## PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) serán parte de la formación del alumnado a través de los diferentes cursos de manera transversal.

Para ello se aplicará un programa de desarrollo de la competencia digital que será redactado en conjunción del departamento de informática y el equipo directivo del centro. En este programa se detallarán las destrezas que deberá haber adquirido el alumnado al acabar cada uno de los cursos y la manera en que éstas se verán reflejadas en las programaciones didácticas de cada departamento.

Se trata de que el alumnado adquiriera una serie de conocimientos y soltura en el manejo de los medios digitales, sobre todo prácticos, que le permitan desenvolverse sin problemas en el desarrollo de trabajos, presentaciones, cálculos, comunicaciones, acceso a las aulas digitales, intercambio de archivos, exposiciones, etc. Todo ello de manera progresiva y transversal a medida en que avanza en su formación en la ESO y Bachillerato, desde todas las asignaturas.

Este programa incluirá, además, unas rúbricas para la evaluación tanto por parte propia, como por parte del profesorado (que deberá reflejarlo en su programación), para facilitar el grado de adquisición de la competencia digital por parte del alumnado.

A su vez, el programa deberá ser evaluado con cierta periodicidad, con el objetivo de detectar aspectos en los que poder mejorarlo, y abordarlos para su mejora.

Durante los trimestres 2º y 3º del curso 2024-2025 el equipo trabajará en la planificación del programa, con idea de comenzar su aplicación de manera general para todos los cursos y de manera específica en 1º de ESO (avanzando cada año) en el próximo curso escolar.

El programa se dará a conocer a la Comisión de Coordinación Pedagógica quien, a través de las reuniones de departamento, lo pondrán en práctica y recogerán sugerencias para su optimización. También se informará al Consejo Escolar de este proyecto.